COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 24/2011
ADQUISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES DE AERONAVES

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, Republica del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda General Aquino N° 1792, siendo las ocho horas del catorce de octubre del año dos mil once, se reúnen los miembros del Comité de Evaluacion nombrado por Orden Particular N° 694 de fecha 14 de octubre del 2011, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso del Concurso de Ofertas FAP N° 24/2011 – para la Adquisición de "Mantenimiento y Reparación de Motores de Aeronaves", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

- **CAP AVL JUAN ANGEL FLEITAS GARCIA** Presidente Comité Evaluación
- **TTE AVL CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO** Miembro Comite
- **STTE JM BETTINA VERA** Miembro Comité
- **VSI° TEC ESTIVEN PAVON** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Asi mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 la 64 del Decreto 21 909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación.

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Oferta FAP N° 24/2011
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21 909/03, que reglamenta la citada Ley
- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:
  - AERO RECTIC S.R.L.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 24/2011
ADQUISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES DE AERONAVES

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos basicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

DOCUMENTOS	OFERENTES
	AERO RECTIC S.R.L.
Poder Suficiente	Pasa
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Pasa
Planilla de Precios debidamente **firmada y completada**.	Pasa
Artículo **40** y **20** de la Ley 2051/03.	Pasa

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)**

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA	
OFERENTES	**AERO RECTIC S.R.L.**
Ratios de Liquidez	Pasa
Endeudamiento	Pasa
Rentabilidad	Pasa

EXPERIENCIA EN EL RAMO	
OFERENTE	**AERO RECTIC S.R.L.**
	Pasa

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 24/2011
ADQUISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES DE AERONAVES

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Seccion III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes. documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

La firma, AERO RECTIC S.R.L., han presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC.

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los respectivos oferentes, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC

Por lo que se concluye que, la empresa AERO RECTIC S.R.L., poseen la suficiente experiencia en el ramo.

c.) Situación Financieras

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de la empresa, AERO RECTIC S.R.L. demuestra una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el "**TOTAL**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

Posteriormente el Comité de Evaluación pasa a verificar las ofertas por el Total, constatándose que:

1 **AERO RECTIC S.R.L.:** empresa quien presenta la oferta más baja en precio, y se constata que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos exigidos en el PBC

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 24/2011
ADQUISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES DE AERONAVES

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea:

Adjudicar a la siguiente empresa **AERO RECTIC S.R.L.** el presente Concurso de Ofertas FAP 24/2011, conforme se describe a continuación:

EMPRESA: AERO RECTIC S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Inspeccion C-206 Motor IO-520-F							
1	Top overhaul Servicio de rectificacion a los Cilindros, por boletin, inspeccion general, visual, dimencional: liquidos penetrantes, cambio e guias de valvulas, cerctificacion de asientos de valvulas, extraccion de prisionerosy reparacion de bocas de escape, rectificacion de barriles y bruñida de los mismos a P010 o P015, pintura para alta temperatura, armado de tren de valvulas, aros y pistones, instalacion en el motor y puesta en linea de vuelo EL SERVICIO DEBE INCLUIR, CAMBIOS DE PARTES DE CARÁCTER OBLIGATORIOS: 6 (SEIS) JUEGO DE JUNTA PARA CILINDRO 6 (SEIS) RETEN DE VALVULAS DE ADMISION 6 (SEIS) GUIA DE VALVULA DE ESCAPE 6 (SEIS) GUIA DE VALVULA DE ADMISION 24 (VEINTE Y CUATRO) RETEN DE EJE CIGÜEÑAL	AERO RECTIC S.R.L.	UNIDAD	EVENTO	1	114.138.000	114.138.000

	24 (VEITE Y CUATRO) TUERCAS DE ESCAPE 6 (SEIS) VALVULAS DE ESCAPE 6 (SEIS) PISTON P10 O P15						
	Inspeccion T-35 Motor IOK1K5						
15 16 17 18 19 20	**Por Overhaul de 06 Cilindros: Rectificacion a P010** Blasting, inspeccion gral, visual, dimencional, liquidos penetrantes (detectar fisuras), cambio de guias de valvula de admision y escape, rectificacion de asientos de valvulas, extraccion de prisioneros, reparacion de bocas de escape, cambio de prisioneros, rectificacion de los barriles a P010, alodyne al cabezal (de aluminio), pintura p/ alta temperatura a los barriles (acero).	AERO RECTIC S.R.L.	UNIDAD	EVENTO	1	82.508.000	82.508.000
21 22	**Por Overhaul de 01 Blok (crankcase)**						
23 24 25 26 27 28 29	Blasting, inspeccion visual, dimencional, testeo de contra cara, inspeccion con liquidos penetrantes, control de alineacion de orificios de bancadas, otros.						
30 31	**Por Overhaul de 01 Cigüeñal**						
	Limpieza general con solventes activos p/ inmersion, inspeccion gral visual, dimencional, torcedura inspeccion por particulas magnetizables, cambios de bujes de contrapesos, otros.						
	Por Overhaul de 06 Bielas						
	Limpieza general con solventes, inspeccion general visual visual, dimencional, torcedura,						

	inspeccion por particulas magnetizables, cambio de bujes y maquinado.						
	Por Overhaul de 02 Radiadores						
	Limpieza e inspecion general, testeo y alodyne						
	Por 01 Seccion Trasera						
	inspeccion general, Blasting, liquidos penetrantes, otros.						
	Por comp. de Engranajes y partes Ferrosas						
	Limpieza, inspeccion visual, dimencional, p. magnet.						
	Por NDT y Evaluacion de los Componentes del Motor						
	inspeccion general, con particulas magnetizables.						
	Inspeccion y Evaluacion generaldel Motor						
	Cumplimiento de SB S y AD S al dia, puesta en linea de vuelo, armado del mortor.						
Inspeccion C-310 Motor IO-520-MD							
3	APLICACIÓN DE SB96 - 11 B A 2 MOTORES IO-520-F Mat. ZP - MDA	AERO RECTIC S.R.L.	UNIDAD	EVENTO	2	123.500.000	247.000.000
	REPARACION DE BLOCK POR FISURA Y CAMBIO DE CIGUENAL POR FISURA, DESARMADO DE MOTOR, PARA INSPECCION DEL EJE CIGÜEÑAL POR PARTICULAS MAGNETIZABLES, TORCEDURA, INSPECCION GRAL DEL BLOCK CON LIQUIDOS PENETRANTE, INSPECCION GENERAL POR ASIMETRIA, FUNCIONALIDAD GRAL, REPARACION SI FUERA NECESARIO, INSPECCION GRAL DE						

	BRAZOS DE BIELA CON PARTICULAS MAGNETIZABLES, ASIMETRIA, REPARACION, ARMADO DE MOTOR.						
	EL SERVICIO DEBE INCLUIR, CAMBIOS DE PARTES DE CARÁCTER OBLIGATORIOS:						
	2 (DOS) JUEGO DE COJINETES DE BANCADAS						
	24 (VEINTE Y CUATRO) COJINETES DE BIELA						
	24 (VEINTE Y CUATRO) BULONES DE BIELAS						
	24 (VEINTE Y CUATRO) TUERCAS DE BIELA						
	2 (DOS) RETEN DE EJE CIGÜEÑAL						
	2 (DOS) JUEGO DE JUNTAS PARA MOTOR						
	12 (DOCE) BULONES DE CIGÜEÑAL						
	16 (DIEZ Y SEIS) PINOS DE CONTRAPESOS						
	32 (TREINTA Y DOS) TOPES DE CONTRAPESOS						
	32 (TREINTA Y DOS) SEGUROS DE CONTRAPESOS						
TOTAL ADJUDICADO							**443.646.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 24/2011: Gs. 443.646.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y seis mil).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 24/2011
ADQUISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES DE AERONAVES

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día viernes catorce, del mes de octubre del año dos mil once, suscribiendo el presente Informe.

ESTIVEN PAVON
VS1º TEC – MIEMBRO COMITÉ

BETTINA M. ALEJANDRA VERA
STTE JM– MIEMBRO COMITÉ

CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO
TTE AVL – MIEMBRO COMITÉ

JUAN ANGEL FLEITAS GARCIA
CAP AVL – PRESIDENTE DEL COM. DE EVAL.

Vº Bº

COMANDO DE LAS FF.AA. DE LA NACION
FUERZA AEREA
I BRIGADA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
FERNANDO NOLDIN ROMERO
JEFE INT. DEM. CMDTE. INT. IBA.